

MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N° 3079 /

TEMUCO, 06 AGO. 2014

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Claudio Marcelo Larenas Escobar, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18.06.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N° 261 del 13/01/2014, que aprueba el contrato a Honorarios de don Claudio M. Larenas Escobar.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **CLAUDIO MARCELO LARENAS ESCOBAR**, Rut. \_\_\_\_\_ funcionario a honorarios, dependiente de Gabinete de Alcaldía, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

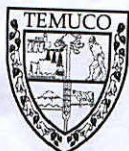
Acompañar al Sr. Alcalde a reunión con don René Jofre. Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, de la Asociación Chilena de Municipalidades. Tema: Plan de Seguridad Comunal. Reunión con don Humberto del Río. Fundación Los Cedros. Tema: Placa Conmemorativa Monseñor Valech en Cesfam Boyeco.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 31.07 al 02.08. 2014 en la ciudad de Santiago.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$47.713, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$19.085, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

769409



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CLAUDIO M. LARENAS E	2,40%	21 03 001 "Honorarios Suma Alzada"	\$114.511.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$114.511.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.



"Por orden del Alcalde"  
**MARIO EDUARDO CASTRO STONE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c. Recursos Humanos  
Claudio Larenas E. Gabinete  
Adquisiciones  
Tesorería  
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	478.798.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	114.511
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5637 30-06-2014